ACTA ACLARATORIA N°2 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

CONTRATO DE OBRA	:	N° 0756-23
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT.	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	WRUSSY INGENIEROS S.A.S
NIT.	:	901109885-1
REP. LEGAL	:	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CEDULA	:	80.212.380 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN	:	CALLE 8F # 79 – 94 BOGOTÁ
TELÉFONO	:	601 411 1513
CORREO ELECTRÓNICO	:	contacto@wrussyingenieros.com
INTERVENTOR		
CONTRATISTA	:	UT INTERCOMEDOR ITSI
NIT.	:	901.683.399-1
REP. LEGAL	:	LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO
C.C.	:	28.060.888 DE BARRANCABERMEJA
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ARQ. OSCAR CONTRERAS LÁZARO
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMEDOR Y COCINA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
VALOR	:	El valor del contrato es TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON

		OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($3.684.062.560,88)
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	DICIEMBRE 29 DE 2022
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	El plazo de duración del presente contrato será de DOCE (12) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00750 del 03 de Febrero de 2023 con cargo al rubro 2.3-2201-0700-051-220057-2.3.2.02.02.005, por concepto de CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, fuente de financiación CRÉDITO INTERNO por valor de TRES MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.306.985.499); Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-01132 del 15 de febrero de 2023 con cargo al rubro 2.3-22-2201-0700-051-220057-01-2.3.2.02.02.005 por concepto de CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, fuente de financiación CRÉDITO INTERNO, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($589.678.168), Y ACUERDO FUTURAS ORDINARIAS No. 045 de 2022.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	23-01132 DE FEBRERO 15 DE 2023 23-00750 DE FEBRERO 03 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	23-01338 DE FEBRERO 27 DE 2023 ($3,684,062,560.88)
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.11189414 DEL 02 DE MARZO DE 2023

BANCO DE PROYECTOS	:	2022680810057 DEL 25 DE ENERO DE 2023
CEPAA	:	1133 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE INICIO	:	MARZO 06 DE 2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR ACTA INICIO	:	CO1.WRT.11377735 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1	:	AGOSTO 28 DE 2023
ACTA DE MODIFICACIÓN DE AJUSTE EN MAYOR Y MENOR CANTIDAD N°1	:	AGOSTO 29 DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	:	MARZO 05 DE 2024
VALOR DEL ACTA PARCIAL N°1	:	$652.092.013,92
PORCENTAJE DE AVANCE	:	17.70%
PERIODO DE EJECUCIÓN	:	MARZO 06 DE 2023 A SEPTIEMBRE 05 DE 2023
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	:	$3.031.970.546,96
VALOR PAGADO A LA FECHA	:	$0,00
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	:	SEPTIEMBRE 07 DE 2023
ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	:	SEPTIEMBRE 13 DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	SEPTIEMBRE 21 DE 2023

En Barrancabermeja, a los VEINTIÚN (21) días del mes de SEPTIEMBRE de 2023, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO** identificado con cédula de ciudadanía número 80.212.380 de Bogotá como representante legal de **WRUSSY INGENIEROS S.A.S** en calidad de contratista, la Señora **LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO** representante legal de la **UT INTERCOMEDOR ITSI** en calidad de interventor, El Arq. **OSCAR CONTRERAS LÁZARO** identificada con cedula de ciudadanía No. 13.885.275, en calidad de Secretaria de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 0162 del 25 de abril de 2023 y Acta de posesión No. 024 del 27 de abril de 2023, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja que mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por los Decreto número 238 del 19 de julio de 2021 y Decreto número 0272 del 05 de agosto de 2021; por medio del cual se

precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones y demás normas como el Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de esta acta se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el Arq. **ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir **el ACTA ACLARATORIA N°2 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1**, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 7 de septiembre de 2023 se celebro el acta de recibo parcial N°1 para el contrato de obra 0756-23
2. Que el día 13 de septiembre de 2023 se celebro el acta aclaratoria N°1 al acta de recibo parcial N°1, en donde se da claridad sobre la fuente por la cual se aplicara el pago de la presente acta parcial N°1.
3. Que se hace necesario indicar y aclarar los valores, y el número de identificación presupuestal por la cual se aplicara el pago de la presente acta parcial N°1.

POR LO ANTERIOR SE ACLARA:

1. Que, a la fecha de la presente acta, se considera procedente, autorizar el pago, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRECE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE **($652.092.013,92),** a **WRUSSY INGENIEROS S.A.S**, con **NIT. 901109885-1**
2. Que dicho pago se hará a través del RP 23-01338 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2023, por valor de $3.684.062.560,88, el cual se compone de dos identificaciones presupuestales
3. Que el pago se efectuara de la siguiente forma indicando el descuento a aplicar a cada identificación presupuestal.

Identificación presupuestal:	2.3-22-2201-0700-051-220057-01-2.3.2.02.02.005
Concepto:	construcción y servicios de la construcción
Fuente de financiación:	crédito interno
Valor de la fuente:	$377.077.061,88
Valor a pagar:	**$377.077.061,88**

Identificación presupuestal:	2.3-2201-0700-051-220057-2.3.2.02.02.005
Concepto:	construcción y servicios de la construcción

Fuente de financiación:	crédito interno
Valor de la fuente:	$3.306.985.499,00
Valor a pagar:	**$ 275.014.952,04**
VALOR TOTAL A PAGAR:	**$652.092.013,92**

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 21 de septiembre de 2023

OSCAR CONTRERAS LÁZARO
Secretario de Infraestructura
Jefe de la Dependencia

ALEJANDRO ALFONSO ENRIQUEZ MORA
Profesional Universitario II – Supervisión.
Supervisor

LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO
UT INTERCOMEDOR ITSI
Interventoría

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
WRUSSY INGENIEROS S.A.S
Contratista

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos	Erich Gómez. ABG. CPS INFRAESTRUCTURA		21/09/2023
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		21/09/2023
Revisó - Aprobó:	Arq. Oscar Contreras Lázaro – secretario de Infraestructura Distrito de Barrancabermeja		21/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			